

*Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.*

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 25 de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## **GESTIÓN**

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°313.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Designación de los investigadores docentes Marcela Falsetti y Alejandro Cerletti, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Comité de Recursos Humanos del Personal de Investigación y Docencia de la UNGS.
4. Ratificación de la designación del investigador docente Pablo Sisti como representante titular por el Instituto del Desarrollo Humano ante la Comisión evaluadora de Pasantías de la UNGS.
5. Ratificación de la designación de las investigadoras docentes Ana Gracia Toscano y Karina Verónica Benchimol como representantes del Instituto del Desarrollo Humano, titular y suplente, respectivamente, en la Comisión de Becas de Estudio de la UNGS.
6. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2575** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Daniel Alfredo Vidable (DNI N°21.796.447) para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”, del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)

**2576** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de un contrato de locación de servicios para Pablo Gabriel Buchbinder (DNI N°17.212.309), para el dictado de la asignatura “Historia Occidental Contemporánea” de la Maestría en Historia Contemporánea del 06/03 al 15/05/21.

**2578** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Silvina Chauvin (DNI N° 17.829.114), en un cargo de docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas”, en virtud del Incremento de Matrícula del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. (Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH)

**2579** Se autoriza a la investigadora-docente Karina Verónica Benchimol (DNI N°22.042.902) a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” del Trayecto Pedagógico, bajo la supervisión de la profesora Graciela Krichesky, durante el primer semestre de 2021, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS. (Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH)

**2580** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simples, para Ana Laura Cowes (DNI N° 34.179.168), Camila Erika Blanco (DNI N°36.786.606), Yanina Elisabeth García (DNI N°32.639.402), y Matías Hernán Raia (DNI N° 31.452.879), para el dictado de ALED y TITILE del 01/03/2021 al 31/08/2021. (Renovación)

**2581** Se deja sin efecto el contrato MAF de Ana Laura Cowes (DNI N° 34.179.168), tramitado oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°4758/21.

**2582** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Betina Giselle Presman (DNI N°25.669.371), para asistir en el dictado de la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación”, del 08/03/2021 al 26/06/2021. (Renovación)

**2583** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para la docente Silvia Graciela Zorz (DNI N° 16887038), del 01/03/2021 al 31/12/2021. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2585** Se deja sin efecto el artículo N°29 de la Resolución CIDH N°4768/21, y se adjudica una adscripción para la formación en docencia en la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” al estudiante Tadeo Décima bajo la dirección de la investigadora docente Paula Leonian (Ref 29/4737) por el período comprendido entre el 31/05/2021 al 20/08/2021.

**2586** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado la realización del contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores (DNI N°28.608.049), para el dictado de la asignatura “Historia de África” del 08/03/2021 al 26/06/2021. (Renovación)

**2587** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización del contrato de prestación de servicios MAF para Camila Cuello (DNI N° 33.643.677), para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales” del 08/03/2021 al 02/04/2021. (Renovación)

**2588** Se avala la presentación a la 11a Convocatoria Fondo Estímulo del proyecto “Nuevas condiciones de escolarización en la escuela secundaria. Reconfiguraciones y sentidos en la trama territorial comunitaria”. (Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°158/21)

**2589** Se avala la presentación a la 11a Convocatoria Fondo Estímulo del proyecto “Pillpintukuna. Relatos audiovisuales para la libertad”. (Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°158/21)

**2590** Se avala la presentación a la 11a Convocatoria Fondo Estímulo del proyecto “Agenda Cultural del Noroeste. APP Cultural”. (Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°158/21)

**2591** Se avala la presentación a la 11a Convocatoria Fondo Estímulo del proyecto “Acompañamiento a las trayectorias escolares en contextos de continuidad pedagógica: intervenciones para el ciclo básico de la educación secundaria” (Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°158/21)

**2592** Se avala la presentación a la 11a Convocatoria Fondo Estímulo del proyecto “Proyecto Wayta”. (Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°158/21)

**2593** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria de Laura Di Marco (DNI N° 24.061.692), y de Adriana Arzeluz (DNI N° 17.958.948), para el dictado de la asignatura "Portugués" del 01/03/21 al 31/08/21. (Renovación)

**2594** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ana Laura Cowes (DNI N° 34.179.168), en un cargo de docente Ayudante de Primera, con dedicación simple del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Cuenta con Dictamen de la CERRH N°917/21.

**2595** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Daniel Augusto Varela (DNI N° 22.746.784), en un cargo de docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Cuenta con Dictamen de la CERRHH N°918/21.

**2596** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Gabriela Daiana Gomes (DNI N° 31.133.471), en un cargo de docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Cuenta con Dictamen de la CERRHH N°919/21.

**2597** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Martín Olavarriga (DNI N° 23.703.174), en un cargo de investigador docente categoría C 7 14, con dedicación semiexclusiva del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Cuenta con Dictamen de la CERRHH N°920/21.

**2598** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Martín Califa (DNI N° 30.035.408), en un cargo de investigador docente categoría D1 4 7, con dedicación semiexclusiva del 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Cuenta con Dictamen de la CERRHH N°921/21.

**2599** Se autoriza al investigador-docente César Darío Mónaco (DNI N°23.323.574) a desempeñarse como docente a cargo del seminario “Investigación en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, bajo la supervisión del investigador docente Sergio Galiana, durante el primer semestre de 2021, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS. Cuenta con Dictamen de la CERRHH N°922/21.

#### **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

7. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para la docente Susana Arredondo (DNI N° 13.619.752), para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I” del 08/03/2021 al 26/06/2021.
8. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Daniel Leonardo Sambrana (DNI N° 27.086.310), para asistir en el dictado de las asignaturas “Taller de Radio I” y “Taller de Radio II” del 01/03/21 al 31/12/21
9. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interinas transitoria en un cargo docente de dedicación simples, para María Ximena González Iglesias (DNI N° 32.216.164), para asistir en la asignatura “Residencia II en Historia”, durante el año 2021.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):**

10. Perfil de búsqueda 06/2021 para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Taller de Radio I” de la Licenciatura en Comunicación. (Por la licencia del investigador docente Damián Valls). Dictamen de la CERRHH N° 914/21.
11. Dictamen de selección de búsqueda 33-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (Área Lengua) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N° 915/21.
12. Dictamen de selección de búsqueda 34-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (Área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH 916/21.
13. Perfil de búsqueda 07-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria o prestación de servicios, a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, o MAF E (según corresponda) para el dictado de la asignatura “Aprendizaje Escolar” del Trayecto Pedagógico. Dictamen de la CERRHH N°923/21.
14. Dictamen de selección de búsqueda 31-2020 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria o prestación de servicios, a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, o MAF E (según corresponda) para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial de Lectura y Escritura” (TITLE), “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” (TLED) y “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” (ALED). Dictamen de la CERRHH N°924/21.
15. Dictamen de selección de búsqueda 35-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Moderna” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Fondo Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°925/21.
16. Dictamen de selección de búsqueda 36-2020 ABIERTA para conformar un banco de docente para contratar mediante designación interina a un docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” del Profesorado

- Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°926/21.
17. Dictamen de selección de búsqueda 39-2020 para contratar mediante designación interina a un Investigador Docente, categoría Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la Economía”; y estar a cargo de las asignaturas “Residencia II en Economía” (Anual) y “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía.(Ex Cooney) Dictamen de la CERRHH N°927/21.
  18. Dictamen de selección de búsqueda 02-2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de la asignatura “Literatura Latinoamericana” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°928/21.
  19. Dictamen de selección de búsqueda 03-2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°929/21
  20. Dictamen de selección de búsqueda 05-2021 para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación (Fondo de Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°930/21.
  21. Dictamen de selección de búsqueda 04-2021 para incorporar un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Cuenta con Aval del Presidente de la CERRHH.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)**

##### **22. Propuesta de Publicación de los Libros:**

- “Luz de giro. Nuevas reflexiones sobre filosofía y métodos de las ciencias sociales” de Germán Pérez (UNMdP) y Martín Armelino (UNGS) (editores) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad”. La propuesta fue presentada por el Investigador docente Martín Armelino.
- “Paulo Freire. La pedagogía rebelde” de Gustavo Ruggiero (UNGS) y perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”. La propuesta fue presentada por el Investigador docente Eduardo Rinesi.
- “Qué se vayan todos! El sentido político de las manifestaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001” de Camila Cuello (UNGS) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad”. La propuesta fue presentada por la investigadora docente Julia Smola.

Nota N° 11/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°159/21.

23. Solicitudes de Altas y Bajas de integrantes en Proyectos de Investigación dirigidos por los ID Felicitas Acosta, Andreína Adelstein, Beatriz Alem. Verónica Cambriglia, Gabriela Domecq, Laura Ferrari, Javier Flax, Rafael González, Azul Katz Russo, Lucía Natale, Facundo Nieto, Juan Rearte, Mariano Treacy, Cecilia Vázquez, Silvina Cimolai y Nora Gluz. Nota N°12/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°160/21.
24. Propuesta de distribución de fondos para Proyectos de Investigación del IDH. Nota N°13/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°161/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH:

Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
María Paula González, por el claustro de Profesores  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes

Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.  
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados  
Mariana Amil, en reemplazo de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes  
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes  
Mercedes García, por el claustro de Graduados  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social

Ausentes sin aviso: Mariano Moreno, por el claustro de Estudiantes.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Buenas tardes. Si bien no están los quince (15) consejeros que confirmaron asistencia, ya tenemos catorce consejeros. Quorum suficiente para funcionar. De modo que vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 314 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este Consejo sesiona de manera virtual con idéntica validez a lo que sucedería si se reuniera en el campus de manera presencial, según se establece en la Resolución del Consejo Superior N° 7680 del año 2020.

Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo para la sesión de hoy.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Buenas tardes. Participan de la reunión de hoy Flavia Terigi, Presidenta del Consejo; los consejeros Armelino, Alem, Carbone, Pérez, González, Cremonte, Suazo, Chacón, Mónaco, Sánchez, Aguirre, Otaegui, Benítez, Chiesa, Mariana Amil en lugar de Cintia Ojeda, Segura, Janeiro, Juncal y Bianchini. Los consejeros que se retiran a un horario determinado son: el consejero Carbone a las 16hs, la consejera Suazo a las 16hs, Benítez a las 16hs; el consejero Chiesa 15:30hs; el consejero Juncal 15:45hs. Participan también de la reunión los Señores Secretarios Elena Valente y Lucas Catalano. Asistimos por parte de la DGCTA, Florencia Latasa, Rosario Ameigeiras, Juan Bautista Espíndola, Yami Valenzuela; y por el DGSyTI, Maximiliano Llosa. Al momento los consejeros con voto son 14.

## GESTIÓN

### **1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°313.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, comenzamos a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día. En primer lugar, la presentación del Acta de la Sesión N°313. Consulto al Consejo si hay algún consejero/a que tenga alguna observación para hacer respecto del Acta. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que, sin modificaciones, pasamos a votar la aprobación del Acta de la Sesión N°313. Vamos a utilizar, como siempre, la herramienta mano.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Tenemos catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada el Acta por unanimidad.

*Ingres a la reunión el consejero Juan Pablo Cremonte.*

## **2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Vamos a pasar al punto dos del Orden del Día, que es el Informe de Gestión del mes de marzo. El martes a la noche enviamos a los consejeros/as el Informe para que pudieran tenerlo con anticipación. Voy a tomar de este informe solamente cinco puntos para destacar, pero empiezo haciendo una referencia al momento en que nos encontramos. Llevamos ya un año desde el inicio del aislamiento, un año de funcionamiento en la virtualidad, que es el resultado de la capacidad que hemos tenido como Consejo de mantener la deliberación en el cogobierno. Yo expreso el deseo, que por ahora veo de cumplimiento lejano, de volver a encontrarnos en el ámbito de la UNGS.

Sesionamos al día siguiente del 24 de marzo, sin poder marchar por segunda vez. Con la creatividad que siempre ha caracterizado al movimiento por los derechos humanos en Argentina, hemos encontrado formas alternativas que nos permiten expresar lo que significa el 24 de marzo. Recordarán la campaña “Baldosas por la memoria” del 2020, tenemos la campaña “Plantar memoria” del 2021. En la UNGS la conmemoración del 24 de marzo fue enlazada en el mensaje público con la aprobación por el Consejo Superior de los lineamientos de inclusión travesti, transexual y transgénero. Es interesante contarles que un seguidor de la cuenta *UNGSoficial* preguntaba por *Instagram* que tiene qué ver la Memoria con la inclusión travesti- trans. Se le respondió, como pueden imaginar, en la línea de la memoria y el reconocimiento de derechos, en lo que la memoria ha trabajado en la ampliación del campo de los derechos humanos. Es de todos modos una pregunta interesante, que nos recuerda que hay que seguir trabajando, hay que seguir con un trabajo pedagógico a escala social, que permita transformar un modo de ver las cosas que todavía está bastante consolidado.

En el extremo opuesto del reconocimiento de derechos hemos sabido, tal vez ustedes han leído también, de la utilización de nombres y fotos de desaparecidos y desaparecidas para abrir perfiles de *trolls* en redes sociales. Hacer algo así con personas que siguen desaparecidas, y en especial hacerlo con su identidad, es canalla y es también una señal de alerta de que tenemos que seguir trabajando para -uso palabras de la periodista Romina Calderaro- “para detener el proyecto de país que trajo la dictadura y continúa en algunos”.

No vivimos en un país en el que esté fuera de discusión que el Estado desplegó políticas de exterminio, vivimos en un país en el que el odio se ha exacerbado. En ese contexto, afortunadamente la campaña de vacunación trae cierta esperanza, todas las noticias que hemos leído y escuchado no deberían opacar la alegría de quienes acceden a la vacuna y con ella la expectativa de poder planificar un mañana con una recuperación de la circulación en el espacio público. Esa esperanza es muy importante en un momento en el que -creo que vale decir que- la pandemia deja al desnudo la imposibilidad del sistema de proponer algún futuro posible para los pueblos del mundo, un futuro en el que estemos todos, en el que estemos todas, y en el que la asimilación a una normatividad determinada y dominante no sea el precio a pagar para ser reconocidos en nuestra dignidad. Ese es el lazo aparentemente extraño que quien escribía en *UNGSoficial* no lograba comprender y que tiene que ver con una forma de ver la humanidad en la cual se enlaza el Día de la Memoria con la aprobación por esta Universidad de los lineamientos para la Inclusión Travesti-Trans.

En un orden de cuestiones muy distinto, subrayar como decía al principio cinco asuntos de los varios que hemos informado en el Informe de Gestión. En primer lugar, la prórroga de los mandatos de los representantes por el claustro de Estudiantes y por el claustro de Graduados y Graduadas de la Universidad hasta el 30 de junio. Es una noticia que le pone un horizonte un poco más amplio a lo que habíamos presentado en febrero, que llegaba hasta el 31 de marzo.

En segundo lugar, la ratificación por parte del Consejo Superior de una paritaria por la cual se suscribió el nuevo Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes y Docentes de carrera académica de la Universidad. A partir de la ratificación de esta paritaria, nosotros empezamos en el IDH un proceso muy intenso para organizar los concursos de docentes con dedicaciones simples. Seguramente lo haremos, como anunciamos en el Informe, siguiendo la organización en tandas en que se produjo el pasaje de cargos MAF a cargos Simples, pero empieza un proceso muy importante por el cual poco menos de la mitad de los

Docentes de la Universidad van a ser incorporados a la ciudadanía política, además de estabilizar sus cargos y permitirles las oportunidades de carrera que trae consigo la condición de docentes regulares.

Como tercer asunto contarles que este semestre es el primer semestre en que se dicta "Laboratorio Interdisciplinario. Temas de géneros, desigualdades, disidencias y derechos". Hemos abierto el Laboratorio con cuatro comisiones y tenemos 170 estudiantes inscriptos. Creo que esto expresa la expectativa que había y que hay entre los/las estudiantes por una formación de este tipo y nos confirma en el acierto de haber dado lugar a esta iniciativa.

En cuarto lugar, una información que, si no han tenido tiempo de leerla, quizás es bueno decirla ahora, que tiene que ver con reiniciar en la UNGS el proceso de Autoevaluación Institucional, un proceso que empezamos en el año 2019 con mucha energía organizando una Comisión Extraordinaria en el Consejo Superior, que dio lugar a la presentación en los Consejos de los cuatro Institutos de un Plan de Evaluación y que quedó, como es lógico, en una situación de cierta interrupción durante el año 2020. Ese proceso de autoevaluación recomienza ahora y en particular en las próximas semanas va a tener presencia en las reuniones de los Comités de Carrera, donde se van a desarrollar algunas de las actividades de autoevaluación que se prevén en el Plan.

Y finalmente, e invitando por supuesto a la lectura de todo el Informe, a que ustedes pregunten aquello que consideren que debimos informar y no lo hicimos, yo quiero destacar la participación del IDH en la reciente convocatoria a Becas académicas. De las 141 postulaciones que tuvieron lugar en la Universidad, 68 corresponden a nuestro Instituto y me parece que es una expresión del dinamismo que toma en el Instituto la formación de futuros docentes y futuros investigadores, o de investigadores en proceso de formación como en el caso de los/as graduadas/os. Quiero por este medio y frente al Consejo reconocer el trabajo de los equipos docentes y de investigación del Instituto en el acompañamiento a los y las postulantes a esta convocatoria.

Hay, como les decía en el Informe, otros asuntos sobre los cuales también hemos incluido información pero, por mi parte, para no ocupar más tiempo del mínimo indispensable, finalizo de este modo el Informe y abrimos, como siempre, una ronda de preguntas, comentarios, aportes.

La consejera Alem pidió la palabra.

**Consejera Beatriz ALEM:** No, nada más que para agradecer las palabras que tuviste en relación a lo que es la conmemoración del 24 de marzo en nombre de la Universidad y en nombre fundamentalmente del IDH. Así que te agradezco mucho en representación de algunos de los consejeros, y estas palabras que tuviste para estar siempre presente.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias consejera, muchas gracias.  
Consejero Chacón.

**Consejero Martín CHACÓN:** Que tal, buenas tardes. Bueno, muchas gracias. Yo me sumo a los agradecimientos de la consejera Beatriz Alem y en particular quería resaltar la aprobación, o la ratificación por parte del Consejo Superior de la reglamentación para que todos nuestros docentes puedan concursar, particularmente los Simples. Es una reglamentación que se trabaja en paritarias. Se ha trabajado en paritarias, han trabajado nuestros/as compañeros/as del gremio y también han discutido distintos actores de la Universidad, así que quisiera agradecer fuertemente ese tratamiento y que estemos hoy en este lugar en relación con esto. Y bueno, lamento que no haya sido aprobado por un 100% de los consejeros/as del Consejo Superior y particularmente no pude comprender bien las razones por las cuales no han apoyado algunas de las consejeras, pero bueno de todas maneras por amplia mayoría han podido tratar y que salga adelante esto tan importante. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero. Un comentario sobre el tema, creo que lo pusimos en el Informe de Gestión pero lo quiero reiterar. El nuevo Reglamento de concursos establece algunas definiciones de política institucional como por ejemplo el reconocimiento, en los concursos para cargos de ayudante de primera, de los títulos emitidos por la UNGS cuando sean pertinentes al cargo objeto de concurso; ciertos puntajes adicionales a docentes que se encuentren ocupando en forma interina el cargo desde hace dos años por lo menos y también para docentes de la UNGS de otros Institutos, o de otras materias. Algunos ejemplos que acabo de dar son definiciones que nos van a obligar a revisar nuestros propios procedimientos internos -dándonos todo el tiempo que haga falta por supuesto- que tenemos en relación con las búsquedas. Esto porque no podríamos, me parece, desconocer estos criterios de política institucional que aprobó el Consejo Superior en nuestra propia reglamentación interna, así que les propondremos en los próximos meses la revisión de algunos de los Reglamentos que tenemos para

búsquedas dentro del Instituto. Nosotros sabemos que un nuevo Reglamento de concursos siempre es el resultado de un trabajo que no deja a todo el mundo conforme, es un resultado que compone una serie de tensiones y diferencias en los modos de ver la carrera docente, inclusive maneras distintas de haber vivenciado el proceso dentro de la propia Universidad, pero yo también celebro que haya sido aprobado este Reglamento. Venía siendo una necesidad porque sin él no podemos avanzar con los concursos de los docentes con dedicación simple, que en nuestro Instituto es una cantidad muy grande, y nos va a permitir con mucho trabajo de por medio una incorporación más plena a la carrera académica y a la vida política de la Universidad.

Consejero Sánchez.

**Consejero Nicolás SÁNCHEZ:** Hola a todos/as nuevamente. Quería expresar también que hace dos años que nuevamente nos toca estar en un contexto de pandemia un 24 de marzo, que no por eso dejamos de pedir y exigir memoria, verdad y justicia, que escuchando y leyendo por ahí otras posiciones de otros bloques que a nivel de política nacional siguen cuestionándolo, creo que tenemos que seguir formándonos y seguir sensibilizando todas estas cosas para que nunca más vuelvan a suceder. Por otra parte, quería celebrar el documento también que aprobó el Consejo Superior, creo que tanto el cumplimiento para el cupo laboral trans como el cupo laboral para personas con discapacidad son super importantes para seguir avanzando en la política de inclusión que tiene nuestra Universidad y creo que este es el camino para seguir incluyéndonos a todos/as.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Sánchez. El documento de lineamientos que aprobó el Consejo Superior es un documento de carácter más bien general que lo que señala son los criterios o los principios a los cuales la Universidad se propone autoajustarse en el futuro; y, como se dijo en el marco de la sesión del Consejo Superior, abre una serie de discusiones más específicas para preparar procedimientos o reglamentos que permitan avanzar en áreas muy concretas como la inclusión laboral, el sostenimiento de las trayectorias educativas y cantidades de aspectos en los cuales hay que poder revisar las normas que tenemos, revisar los procedimientos que nos damos y generar condiciones para que la inclusión sea posible.

No tengo otros pedidos de palabra de modo que si les parece retomamos el orden del día.

- 3. DESIGNACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES MARCELA FALSETTI Y ALEJANDRO CERLETTI, COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA UNGS.**
- 4. RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO SISTI COMO REPRESENTANTE TITULAR POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO ANTE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PASANTÍAS DE LA UNGS.**
- 5. RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS INVESTIGADORAS DOCENTES ANA GRACIA TOSCANO Y KARINA VERÓNICA BENCHIMOL COMO REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, EN LA COMISIÓN DE BECAS DE ESTUDIO DE LA UNGS.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les voy a proponer tratar de manera conjunta los puntos 3, 4 y 5 del Orden del día. En los tres casos se trata de renovar a quienes están representando al IDH ante distintos órganos que funcionan en la Universidad. En el caso del tema tres, se trata de renovar la designación de los investigadores docentes Marcela Falsetti y Alejandro Cerletti en el Comité de Recursos Humanos del Personal de Investigación y Docencia. En el caso del tema cuatro, de ratificar la designación del investigador Pablo Sisti como representante titular del Instituto ante la Comisión Evaluadora de Pasantías; y, en el caso del tema cinco, la designación de las investigadoras docentes Ana Gracia Toscano y Karina Verónica Benchimol en la Comisión de Becas de Estudio de la UNGS. Nosotros pensamos, como decíamos en el Informe, que el año pasado hubo que hacer un aprendizaje para que todos estos órganos, como los distintos Comités que tiene la Universidad, pudieran trabajar, y que era oportuno darle oportunidad a esa experiencia renovando estas designaciones. Consultamos a las personas concernidas, que manifestaron su acuerdo, y por eso estamos trayendo al Consejo las tres propuestas. Se encuentran en consideración.

(Silencio) No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a votar en forma conjunta los temas 3, 4 y 5 del Orden del Día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Tenemos quince votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Quedan aprobadas por unanimidad estas designaciones en los distintos órganos que ya he nombrado.

6. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

**2575 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA DANIEL ALFREDO VIDABLE (DNI N°21.796.447) PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS I”, DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a pasar al punto 6, que es una gran cantidad de Resoluciones de Decana ad referéndum de este Consejo, que fue necesario tomar en el marco del inicio de las clases y de todo lo que se genera cuando en un Consejo como el de febrero todavía no teníamos cerrada completamente la inscripción y nos faltaban entonces algunas designaciones y ampliaciones horarias. En la Resolución N° 2575 que les propongo ratificar, se propuso un contrato MAF D para Daniel Vidable para la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”. Es una renovación porque Vidable ya tuvo una designación el año pasado y se evaluó este año que por razones de matrícula debía ser renovada. Se encuentra en consideración. (Silencio). Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobado.

**2576 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA PABLO GABRIEL BUCHBINDER (DNI N°17.212.309), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL 06/03 AL 15/05/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En la N° 2576 se propone un contrato de locación de servicios para Pablo Gabriel Buchbinder para el dictado de la asignatura “Historia Occidental Contemporánea” en la Maestría en Historia Contemporánea. Se encuentra en consideración. (Silencio) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2578 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE SILVINA CHAUVIN (DNI N° 17.829.114), EN UN CARGO DE DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”, EN VIRTUD DEL INCREMENTO DE MATRÍCULA DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. (CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En la N°2578 se propone la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Silvina Chauvin en un cargo de docente Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas”. Esta Resolución llegó a tener aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Nos falta un voto.

*Se queda sin conexión a internet la consejera Mariana Amil.*

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Falta el voto de la consejera Amil. Se ha desconectado, supongo que, por problemas de conexión, así que vamos a aprobar esta Resolución con 14 votos, 14 consejeros presentes.

**2579 SE AUTORIZA A LA INVESTIGADORA-DOCENTE KARINA VERÓNICA BENCHIMOL (DNI N°22.042.902) A DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA GRACIELA KRICHESKY, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNGS. (CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH)**

*Ingresó a la reunión la consejera Mariana Amil.*

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Al igual que la anterior, la N°2579 también tiene el aval del Presidente de la CERRHH. Por esta Resolución se autoriza a la investigadora docente Karina Benchimol a desempeñarse como docente de “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior”, bajo la supervisión de la Profesora Graciela Krichesky, durante el primer semestre de 2021, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS. Nosotros esperamos poder traer a este Consejo aproximadamente en el mes de mayo la propuesta de búsqueda de quien pueda

reemplazar -se trata, recuerdan, de la jubilación de la Profesora Paula Pogré-, alguien que pueda reemplazar a la Profesora en la responsabilidad docente de esta materia.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2580 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLES, PARA ANA LAURA COWES (DNI N° 34.179.168), CAMILA ERIKA BLANCO (DNI N°36.786.606), YANINA ELISABETH GARCÍA (DNI N°32.639.402), Y MATÍAS HERNÁN RAIA (DNI N° 31.452.879), PARA EL DICTADO DE ALED Y TITLE DEL 01/03/2021 AL 31/08/2021. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Por la Resolución 2580 se propone la designación interina transitoria en cargos de dedicación simple para Ana Laura Cowes, Camila Erika Blanco, Yanina Elisabeth García y Matías Hernán Raia para el dictado de ALED y TITLE. Se trata en todos los casos de renovaciones y se encuentran en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2581 SE DEJA SIN EFECTO EL CONTRATO MAF DE ANA LAURA COWES (DNI N° 34.179.168), TRAMITADO OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4758/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* La 2581, se dejó sin efecto un contrato MAF que se había pedido para Ana Laura Cowes. Ya lo habíamos tramitado por este Consejo, pero como en razón de las cuestiones de matrícula después se hizo la solicitud del cargo simple, ya dejamos sin efecto este contrato. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2582 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA BETINA GISELLE PRESMAN (DNI N°25.669.371), PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. CULTURA Y COMUNICACIÓN”, DEL 08/03/2021 AL 26/06/2021. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En el caso de la Resolución N°2582, se trata de una renovación de un contrato de prestación de servicios MAF para Betina Giselle Presman en la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación”. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)  
Pasamos a la votación,

*Se desconectó de la reunión la consejera Amil.*

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos. La consejera Amil está con problemas de conexión.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Entonces trabajamos con los 14 consejeros que están presentes. La consideramos aprobada por unanimidad con 14 votos.

**2583 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA DOCENTE SILVIA GRACIELA ZORZ (DNI N° 16887038), DEL 01/03/2021 AL 31/12/2021. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En la Resolución N°2583 se propuso la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para la docente Silvia Graciela Zorz. Es una propuesta de designación que surge del orden de mérito vigente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2585 SE DEJA SIN EFECTO EL ARTÍCULO N°29 DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4768/21, Y SE ADJUDICA UNA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA” AL ESTUDIANTE TADEO DÉCIMA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE PAULA LEONIAN (REF 29/4737) POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31/05/2021 AL 20/08/2021.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por la Resolución 2585 se deja sin efecto el artículo N°29 de la Resolución CIDH N°4768/21 en la cual habíamos aprobado adscripciones en este año, y se adjudica una adscripción en la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” al estudiante Tadeo Décima bajo la dirección de la investigadora docente Paula Leonian. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muy bien. Muchas gracias.

**2586 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA MARÍA CELINA FLORES (DNI N°28.608.049), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL 08/03/2021 AL 26/06/2021. (RENOVACIÓN)**

**2587 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA CAMILA CUELLO (DNI N° 33.643.677), PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES” DEL 08/03/2021 AL 02/04/2021. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les propongo votar en forma conjunta las dos Resoluciones que siguen, 2586 y 2587. En los dos casos son contratos MAF y son renovaciones. En el caso de la 2586, la renovación del contrato de María Celina Flores para “Historia de África” y en el caso de la 2587, el contrato de MAF de Camila Cuello para el "Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales". Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2588 SE AVALA LA PRESENTACIÓN A LA 11A CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO DEL PROYECTO “NUEVAS CONDICIONES DE ESCOLARIZACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA. RECONFIGURACIONES Y SENTIDOS EN LA TRAMA TERRITORIAL COMUNITARIA”. (CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°158/21)**

**2589 SE AVALA LA PRESENTACIÓN A LA 11A CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO DEL PROYECTO “PILLPINTUKUNA. RELATOS AUDIOVISUALES PARA LA LIBERTAD”. (CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°158/21)**

**2590 SE AVALA LA PRESENTACIÓN A LA 11A CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO DEL PROYECTO “AGENDA CULTURAL DEL NOROESTE. APP CULTURAL”. (CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°158/21)**

**2591 SE AVALA LA PRESENTACIÓN A LA 11A CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO DEL PROYECTO “ACOMPañAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES EN CONTEXTOS DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA: INTERVENCIONES PARA EL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA” (CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°158/21)**

**2592 SE AVALA LA PRESENTACIÓN A LA 11A CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO DEL PROYECTO “PROYECTO WAYTA”. (CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°158/21)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Ahora vamos a tratar de forma conjunta las cinco Resoluciones que siguen. Esto ya lo habíamos anticipado en el Consejo de febrero: que, como había ocurrido una prórroga en la fecha de presentación de los proyectos para Fondo Estímulo, estos se presentarían después de la sesión de febrero pero antes de la de marzo, y entonces fue necesario aprobarlos ad referendum. Se trata de los proyectos “Nuevas condiciones de escolarización en la escuela secundaria. Reconfiguraciones y sentidos en la trama territorial comunitaria” aprobado por Resolución 2588; del proyecto “Pillpintukuna. Relatos audiovisuales para la libertad” por la 2589; del proyecto “Agenda Cultural del Noroeste. APP Cultural” aprobado por Resolución 2590; del proyecto “Acompañamiento a las trayectorias escolares en contextos de continuidad pedagógica: intervenciones para el ciclo básico de la educación secundaria” por Resolución 2591 y del “Proyecto Wayta” por Resolución 2592. Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2593 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE LAURA DI MARCO (DNI N° 24.061.692), Y DE ADRIANA ARZELUZ (DNI N° 17.958.948), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS” DEL 01/03/21 AL 31/08/21. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Por la Resolución 2593, se propuso la designación interina transitoria de Laura Di Marco y de Adriana Arzeluz para el dictado de la asignatura “Portugués”. Se trata de renovaciones. Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Se consulta a los consejeros que aún no han votado.*

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Me falta el consejero Armelino, se congeló. ¿Se puede contactar al consejero?

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Sí.

*El consejero Armelino se quedó sin conexión a internet.*

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Me parece que el consejero se desconectó. Cerramos esta votación entonces con catorce votos y consignando que no se encuentra presente el consejero Armelino.

**2594 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ANA LAURA COWES (DNI N° 34.179.168), EN UN CARGO DE DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRH N°917/21.**

**2595 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE DANIEL AUGUSTO VARELA (DNI N° 22.746.784), EN UN CARGO DE DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRHH N°918/21.**

**2596 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE GABRIELA DAIANA GOMES (DNI N° 31.133.471), EN UN CARGO DE DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRHH N°919/21.**

**2597 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARTÍN OLAVARRIAGA (DNI N° 23.703.174), EN UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE CATEGORÍA C 7 14, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRHH N°920/21.**

**2598 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARTÍN CALIFA (DNI N° 30.035.408), EN UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE CATEGORÍA D1 4 7, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRHH N°921/21.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Desde aquí hasta que terminan los pedidos de ratificación que le voy a hacer al Consejo, se trata en todos los casos de Resoluciones que fueron tratadas por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y que en razón de acelerar los procesos de designación de la gente para llegar con el cobro decidimos sacarlas ad referendum. Les propongo en forma conjunta la 2594, 2595, 2596, 2597 y 2598, que son todas ampliaciones horarias. Por la 2594, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ana Laura Cowes, en un cargo de docente Ayudante de Primera; por la 2595, la ampliación horaria temporal para Daniel Augusto Varela como Jefe de Trabajos Prácticos en "Inglés con propósitos específicos III"; en la 2596, la ampliación horaria temporal para Gabriela Daiana Gomes como Jefa de Trabajos Prácticos, en "Historia Argentina Contemporánea"; por la 2597, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Martín Olavarraga, en "Portugués", y por la 2598, la ampliación horaria temporal de Martín Califa por "Estudios Lingüísticos". Todas estas ampliaciones se encuentran en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2599 SE AUTORIZA AL INVESTIGADOR-DOCENTE CÉSAR DARÍO MÓNACO (DNI N°23.323.574) A DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE A CARGO DEL SEMINARIO “INVESTIGACIÓN EN HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL INVESTIGADOR DOCENTE SERGIO GALIANA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNGS. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CERRHH N°922/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Por la resolución 2599 se autoriza al investigador docente César Mónaco a desempeñarse como docente a cargo del Seminario “Investigación en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, bajo la supervisión de Sergio Galiana, que es el Director de la carrera, durante el primer semestre de 2021, y apoyándonos en el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS. Aprovechamos para felicitar a César Mónaco que se doctoró recientemente, no lo hizo saber por las redes, pero le decimos acá en el Consejo: lo felicitamos y le pedimos al Consejo que autorice que se desempeñe como Profesor del Seminario. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

#### OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

**7. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” PARA LA DOCENTE SUSANA ARREDONDO (DNI N° 13.619.752), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I” DEL 08/03/2021 AL 26/06/2021.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a tres temas de Recursos Humanos que no pasan por Comisión. En un caso, tema 7, se trata de un contrato de locación de servicios con categoría MAF nivel “D” para la docente Susana Arredondo para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocompresión I”. Vamos a tratar este en primer lugar. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Queda entonces aprobado.

- 8. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DANIEL LEONARDO SAMBRANA (DNI N° 27.086.310), PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE RADIO I” Y “TALLER DE RADIO II” DEL 01/03/21 AL 31/12/21**
- 9. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINAS TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLES, PARA MARÍA XIMENA GONZÁLEZ IGLESIAS (DNI N° 32.216.164), PARA ASISTIR EN LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA”, DURANTE EL AÑO 2021.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Les propongo tratar en forma conjunta los temas 8 y 9 del Orden del Día. El tema 8 es una designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Daniel Sambrana para asistir en “Taller de Radio I” y “Taller de Radio II”; y en el caso del tema 9, la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple para María Ximena González Iglesias para la asignatura “Residencia II en Historia”. Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Por lo que dije antes, la Comisión trató más asuntos que nos los va a comentar su Presidente pero, como lo sacamos ad referendum, son dictámenes que ya hemos trabajado. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Rocco Carbone.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

- 10. PERFIL DE BÚSQUEDA 06/2021 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE RADIO I” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (POR LA LICENCIA DEL INVESTIGADOR DOCENTE DAMIÁN VALLS). DICTAMEN DE LA CERRH N° 914/21.**

*Consejero Rocco CARBONE:* Bueno, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a los consejeros y a las consejeras. La Comisión se reunió en dos ocasiones, tuvimos una Comisión Ordinaria y otra reunión Extraordinaria y hemos tratado los temas que voy a presentar a continuación. En el tema 10 tenemos un Perfil de búsqueda 06/2021 para incorporar a un/a docente con dedicación simple, Categoría ayudante de Primera, para el dictado del “Taller de Radio I” de la Licenciatura en Comunicación y este perfil de búsqueda se debe a la licencia del profesor Valls. El dictamen que la Comisión ha elaborado es el N°914 y

con ese dictamen la Comisión sugiere aprobar el perfil en cuestión. Y además aprovecho para felicitarlo públicamente al profesor Valls porque hoy asume su nuevo cargo de funcionario.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, consejero. Se encuentra entonces en consideración este perfil. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

**11. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 33-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LENGUA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 915/21.**

**12. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 34-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH 916/21.**

*Consejero Rocco CARBONE:* Muchas gracias. Propongo que tratemos en bloque los temas 11 y 12, puesto que se trata de dos Dictámenes de selección. En el tema 11 tenemos un dictamen de selección de búsqueda 33-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura” del Área de Lengua del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Se debe al Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen que hemos elaborado desde la Comisión es el N° 915 y con ese dictamen la Comisión sugiere aprobar el dictamen de selección y su orden de mérito.

En el tema 12 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 34-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de misma asignatura, “Residencia II en Lengua y Literatura”, pero vinculada al Área de Literatura, siempre del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Se debe al Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen que hemos elaborado en la Comisión es el N°916 y con ese acto sugerimos aprobar el dictamen y su orden de mérito.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, se encuentran los dos temas en consideración. *(Silencio)*. No tenemos pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Quedan entonces aprobados los Dictámenes. Presidente.

**13. PERFIL DE BÚSQUEDA 07-2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR, MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A UN DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, O MAF E (SEGÚN CORRESPONDA) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “APRENDIZAJE ESCOLAR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. DICTAMEN DE LA CERRHH N°923/21.**

*Consejero Rocco CARBONE:* Sí, muchas gracias. En el tema 13 tenemos un perfil de búsqueda 07-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria o prestación de servicios, a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, o MAF E según corresponda, para el dictado de “Aprendizaje Escolar” del Trayecto Pedagógico. El dictamen que ha emitido la Comisión es el N°923 y ahí sugerimos aprobar el perfil de búsqueda en cuestión.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muy bien. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

**14. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 31-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR, MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A UN DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, O MAF E (SEGÚN CORRESPONDA) PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL DE LECTURA Y ESCRITURA” (TILE), “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (TLED) Y “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (ALED). DICTAMEN DE LA CERRHH N°924/21.**

**15. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 35-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MODERNA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°925/21.**

**16. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 36-2020 ABIERTA PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTE PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN DOCENTE CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA ESCRITA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°926/21.**

**17. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 39-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN INVESTIGADOR DOCENTE, CATEGORÍA**

**PROFESOR/A ADJUNTO/A, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LA LÍNEA “PROBLEMAS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y DE DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA”; Y ESTAR A CARGO DE LAS ASIGNATURAS “RESIDENCIA II EN ECONOMÍA” (ANUAL) Y “ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA.(EX COONEY) DICTAMEN DE LA CERRHH N°927/21.**

**18. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 02-2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA LATINOAMERICANA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°928/21.**

**19. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 03-2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: NARRATIVA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°929/21**

**20. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 05-2021 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°930/21.**

**21. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 04-2021 PARA INCORPORAR UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.**

*Consejero Rocco CARBONE:* Muchas gracias. Les propongo que tratemos en bloque los temas que van desde el punto 14 hasta el tema 21 porque se trata básicamente de Dictámenes de selección de búsqueda. Voy a presentar uno por uno.

El tema 14, dictamen de selección de búsqueda 31-2020 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria o prestación de servicios, a un docente Ayudante de Primera, dedicación simple o MAF E según corresponda, para el dictado de distintas asignaturas “Taller Inicial de Lectura y Escritura” (TITLE), “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” (TLED) y “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” (ALED). El dictamen que hemos elaborado es el N° 924 y con ese dictamen sugerimos aprobar el dictamen de selección y su orden de mérito. Tema 15, dictamen de selección de búsqueda 35-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de “Estudios de la Literatura Moderna” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, que se enmarca en el Fondo Incremento de Matrícula. El dictamen que hemos elaborado en la Comisión es el N° 925 y ahí sugerimos aprobar el dictamen y su orden de mérito.

El tema 16, tenemos un dictamen de selección de búsqueda abierta, es el 36-2020, para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”, materia que forma parte del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Se enmarca en el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen es el N° 926 y sugerimos aprobar el dictamen de selección y su orden de mérito.

En el tema 17 tenemos un dictamen de selección de búsqueda 39-2020 para contratar mediante designación interina a un investigador docente, categoría Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la Economía”; y estar a cargo de dos materias, una anual que es “Residencia II en Economía” y la otra es “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Este cargo está vinculado con la renuncia del profesor Cooney. El dictamen que emitió la Comisión es el N° 927 y sugerimos la aprobación del dictamen de selección y su orden de mérito. En el tema 18 tenemos un dictamen de selección de búsqueda 02-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina, a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de “Literatura Latinoamericana” del Profesorado en Lengua y Literatura. Se enmarca nuevamente en el Incremento de Matrícula. El dictamen que emitió la Comisión es el N°928 y sugerimos se apruebe el dictamen de selección y su orden de mérito.

En el tema 19 tenemos el dictamen de selección 03-2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” del Profesorado en Lengua y Literatura. Se enmarca siempre en el Incremento de Matrícula. El dictamen que hemos elaborado es el N°929 y sugerimos que se apruebe el dictamen de selección y su orden de mérito.

El tema 20, tenemos el dictamen de selección de búsqueda 05-2021 para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de “Concepciones de la Comunicación”, materia que forma parte de la Licenciatura en Comunicación. Se enmarca en el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen elaborado por la Comisión es el 930 y sugerimos que se apruebe el dictamen de selección y su orden de mérito.

Y el último asunto es un dictamen de selección de búsqueda 04-2021 para incorporar un/a docente con dedicación simple, JTP, para el dictado de “Introducción a la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Como habrán visto, cuenta con mi aval. En esa selección se presentaron dos postulantes, que habrán visto que no reúnen los requisitos mínimos de la búsqueda, era una búsqueda cerrada, en este sentido la búsqueda quedó vacante. De mi parte, es todo. Muchas gracias y hasta luego.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Carbone. En el Informe de gestión les habíamos informado precisamente que entre febrero y marzo en el Instituto se realizaron 13 búsquedas que reunieron un total de 300 postulaciones. Es difícil a veces, cuando no se está dentro del IDH, dimensionar lo que significa esto en términos de trabajo administrativo de la DGCTA, el trabajo de las Comisiones Evaluadoras y por supuesto el seguimiento y la supervisión tanto de la Secretaría Académica como del Secretario de Investigación, según sea el caso, más el trabajo de la propia CERRHH. Así que para que esta larga lectura de Dictámenes no quede en algo así como un ejercicio administrativo que hemos realizado, yo quiero destacar este trabajo que hace posible un control entre todos nosotros y unos criterios que vamos construyendo acerca de cómo hacemos las búsquedas, cómo seleccionamos a las personas que finalmente se incorporan a trabajar en el Instituto. Vamos entonces a pasar a la votación de los temas que van del Nro. 14 al Nro. 21 del Orden del Día. Excepto que algún consejero/a quiera tratar alguno en particular por separado. (*Silencio*) No hay indicaciones en este sentido así que vamos a tratarlos todos juntos. Vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Gracias a la CERRHH. No tuvimos este mes temas tratados por la Comisión de Formación y Docencia, de modo que vamos a pasar directamente a los temas tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Martín Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

**22. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:**

- “LUZ DE GIRO. NUEVAS REFLEXIONES SOBRE FILOSOFÍA Y MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES” DE GERMÁN PÉREZ (UNMDP) Y MARTÍN ARMELINO (UNGS) (EDITORES) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE MARTÍN ARMELINO.
- “PAULO FREIRE. LA PEDAGOGÍA REBELDE” DE GUSTAVO RUGGIERO (UNGS) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI.
- “QUÉ SE VAYAN TODOS! EL SENTIDO POLÍTICO DE LAS MANIFESTACIONES DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2001” DE CAMILA CUELLO (UNGS) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE JULIA SMOLA.

NOTA N° 11/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°159/21.

*Consejero Martín ARMELINO:* Gracias Presidenta. Buenas tardes nuevamente. Saludo a César Mónaco, felicitaciones por su Doctorado, no sabíamos nada en la Comisión el otro día cuando nos juntamos. En los asuntos tratados por la Comisión tenemos en el tema 22 una propuesta de publicación de libros. Son tres propuestas. La primera de ellas lleva por título “Luz de giro. Nuevas reflexiones sobre filosofía y métodos de las ciencias sociales” un trabajo editado por Germán Pérez, de la Universidad Mar del Plata y por mí, y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad”. La propuesta la presenté yo. El otro título es “Paulo Freire. La pedagogía rebelde” de Gustavo Ruggiero y perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”. La propuesta fue presentada por Eduardo Rinesi. Y el último título, “Que se vayan todos! El sentido político de las manifestaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001” de Camila Cuello, perteneciente también a la colección “Política, políticas y sociedad”. La propuesta fue presentada por la investigadora docente Julia Smola. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el N° 159.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, Presidente. La propuesta de publicación de estos tres libros se encuentra en consideración del Consejo. (*Silencio*) No habiendo pedidos de palabra vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 15 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Consejero Armelino.

**23. SOLICITUDES DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS ID FELICITAS ACOSTA, ANDREÍNA ADELSTEIN, BEATRIZ ALEM, VERÓNICA CAMBRIGLIA, GABRIELA DOMECCO, LAURA FERRARI, JAVIER FLAX, RAFAEL GONZÁLEZ, AZUL KATZ RUSSO, LUCÍA NATALE, FACUNDO NIETO, JUAN REARTE, MARIANO TREACY, CECILIA VÁZQUEZ, SILVINA CIMOLAI Y NORA GLUZ. NOTA N°12/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°160/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** El siguiente asunto, el N° 23, está ligado a las solicitudes de altas y bajas de integrantes en Proyectos de Investigación dirigidos por distintos ID de nuestro Instituto. Se trata de 31 altas y 5 bajas. En línea con lo que señalaba usted Presidenta, destacar la cantidad de gente que se incorpora a distintas instancias de investigación en este Instituto. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el N° 160.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente. Se encuentran en consideración entonces las solicitudes de altas y bajas en Proyectos de Investigación. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias ¿Presidente?

#### **24. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA N°13/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°161/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** El último asunto tratado por la Comisión es el número 24 y está ligado a la propuesta de distribución de fondos para proyectos de Investigación del IDH. Son los fondos que surgen de la fuente 11, que hacen al presupuesto base y para los rubros de viáticos, pasajes y servicios técnicos. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el N°161.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la distribución de fondos. Les recuerdo que esta es la distribución de fondos de Fuente 11, más adelante tendremos que trabajar sobre los fondos de Fuente 16.

En el tiempo récord de menos de 55 minutos, damos por tratados todos los temas que tenía el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Les recuerdo que la próxima sesión del Consejo es el día 29 de abril y por supuesto seguirá ocurriendo por esta vía, por la virtualidad. Gracias a todas y a todos, y que tengan una muy buena tarde.

## ANEXO I

### **INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (marzo de 2021)**

Sesión Ordinaria n° 314 del CIDH (25 de marzo de 2021)

Damos continuidad a la práctica iniciada al comienzo del ASPO de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad. Retomamos la organización ya establecida: comenzamos por cuestiones tratadas en el Consejo Superior (CS), seguimos con los asuntos de la Universidad, y pasamos finalmente a los temas del Instituto del Desarrollo Humano (IDH).

#### **Consejo Superior**

El CS sesionó de manera virtual el miércoles 17 de febrero (sesión n° 296), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo de 2020 (Resolución-CS-7680).

En consonancia con la ratificación en febrero de la Resolución (R-AR) N°24553/21, que prorrogó el mandato de los/as Consejeros/as Superiores y Consejeros/as de Instituto representantes de los claustros de estudiantes y graduados hasta el 31 de marzo de 2021, en la sesión de marzo el CS extendió la prórroga hasta el 30 de junio. En el período que se abre con esta nueva prórroga, continuará el análisis de la factibilidad de organizar elecciones.

El CS ratificó la paritaria particular del sector docente que acordó un nuevo Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes y Docentes de carrera académica. El nuevo Reglamento propone, como señalamos en febrero, modificaciones de distinto tipo. Desde el punto de vista institucional, es clave la incorporación de los concursos en la categoría de docentes con dedicación simple. A partir de la ratificación de la paritaria, el Decanato inicia con las áreas de investigación y docencia del Instituto un proceso intenso de organización de los concursos de docentes con dedicaciones simples, que comenzará con los cargos de los/as docentes que pasaron de contratos MAF a dedicaciones simples siguiendo la organización en tandas con que se produjo aquel pasaje. La realización de estos concursos contribuirá a regularizar la planta docente del Instituto y a asegurar la ciudadanía política a poco menos que la mitad de los docentes de la Universidad.

En el marco de las políticas y acciones que la UNGS despliega en materia de defensa y ampliación de derechos, se aprobaron los “Lineamientos para la inclusión Travesti, Transexual y Transgénero” (Res. N° 7878). Tales lineamientos permitirán el diseño y puesta en marcha de iniciativas concretas encaminadas a promover y garantizar la inclusión educativa y laboral de la población travesti-trans en nuestra Universidad.

#### **Universidad**

Continúan las aperturas parciales del campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria, con atención cuidadosa a las estipulaciones sanitarias. A fin de simplificar la gestión de autorizaciones para asistir al campus, la Universidad ha desarrollado un módulo en UNGS ACTIVA para que quienes se propongan concurrir soliciten el ingreso con 48 horas de anticipación; en el mismo módulo pueden revisar el estado de la solicitud. El Decanato había generado en febrero un procedimiento para el IDH que queda sin efecto a partir de la incorporación de esta nueva funcionalidad de UNGS ACTIVA.

A los cambios en la Secretaría Académica y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad, se suma el cambio en la Secretaría de Cultura y Medios, por renuncia de María Pía López. El ID Damián Valls, de nuestro Instituto, será el nuevo Secretario de Cultura y Medios. Le auguramos una gestión en la que dé continuidad a los enfoques de la Universidad en el área de Cultura y en la que el sistema de Medios de la UNGS se fortalezca.

En la sesión de febrero, se planteó la cuestión de la firma de los certificados solicitados por estudiantes avanzados y graduados que necesitaban certificados con firma y sello. Cabe aclarar que, aun en contextos de presencialidad, la realización de tales trámites lleva unos días. Nos es grato informar que finalmente las entregas pudieron realizarse en el plazo previsto para quienes habían presentado las solicitudes en febrero.

### **El Instituto**

En esta sesión propondremos al Consejo dar continuidad a la representación del Instituto en el Comité de Recursos Humanos del Personal de Investigación y Docencia, en la Comisión evaluadora de Pasantías y en la Comisión de Becas de Estudio de la UNGS (temas 3, 4 y 5 del Orden del Día). El funcionamiento de estos órganos en la virtualidad ha sido un aprendizaje durante el 2020 que consideramos razonable aprovechar en 2021.

Hemos trabajado con el Estudio de Producción en Medios en la preparación de su protocolo para las actividades presenciales, adecuado a la particularidad del ámbito físico y los equipamientos y considerando las actividades que esperamos que el EPM desarrolle en 2021. El día 1/3 se reunieron en Secretario de Investigación, Soledad Burghi, Martín Sierra (docentes del EPM) y Diego Sallén (Responsable de Seguridad e Higiene de la Universidad); además, el día 9 de marzo el Secretario, Sierra y Sallén realizaron un recorrido físico por el Estudio y otros espacios vinculados a la producción de medios del IDH.

Ha avanzado el trabajo de la Lic. Liana Andrea Lobos, procesadora de contenidos digitales para formación incorporada al Instituto en el marco del PlanVES, Plan de Virtualización de la Educación Superior, en las asignaturas seleccionadas: *Introducción a los estudios de la literatura, Política, Psicología general y Problemática educativa*. En este marco, se han realizado reuniones con las respectivas coordinaciones; a partir de esos encuentros y de la familiarización de la especialista con las características y necesidades de cada asignatura, se ha definido el producto a elaborar con cada una de ellas.

En el informe de febrero adelantamos la intención de organizar algunas actividades presenciales, de carácter optativo para los estudiantes. Por la proximidad de la finalización del primer trimestre y atendiendo a las particularidades de cada Taller Inicial, las coordinaciones han presentado varias propuestas para cuya concreción se trabaja conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad a fin de asignar los espacios necesarios y prever las medidas correspondientes. En el mes de abril trabajaremos con las direcciones de las diez carreras del Instituto para realizar la actividad de bienvenida a los estudiantes que comenzaron sus estudios en 2020.

El inicio del semestre planteó la necesidad de conformar bancos de docentes para varias asignaturas. El CIDH ha tratado en febrero y marzo un total de 13 búsquedas para categorías MAF o Simples que implicaron 300 postulaciones. De este modo, podrán incorporarse los asistentes necesarios en las asignaturas que registren incremento de matrícula. Aún está en proceso la búsqueda abierta para *Introducción a la comunicación*.

Este semestre comenzó a dictarse la primera edición del Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos* con 170 estudiantes distribuidos en 4 comisiones. Dos docentes asistentes acompañan al responsable de la asignatura.

En estos días, lxs directorxs de carrera y lxs coordinadorxs de materias masivas han recibido las solicitudes de excepciones de correlatividad presentadas por lxs estudiantes para el primer semestre. Es importante recordar que las correlatividades expresan las pautas que cada carrera definió para el recorrido formativo de lxs estudiantes en los planes de estudio. En relación con este tema, en el Comité de Formación de la Universidad se ha planteado la importancia y la necesidad de que las excepciones se otorguen teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en artículo 22 del *Régimen General de Estudios* (Res. CS No. 7613/19).

La Universidad ha retomado las actividades que supone el proceso de autoevaluación institucional indicado por la CONEAU, en cuyos lineamientos se había avanzado en 2019. En dicho proceso, los Comités de Carrera tendrán un rol importante ya que estarán a cargo de la evaluación de las tareas formativas. En función de ello, el viernes 26 se realizará una reunión con la Mg. Natalia González, Secretaria Académica de UNGS, lxs directorxs de carrera y la Secretaria Académica del Instituto.

Respecto de los posgrados, la Maestría en Historia Contemporánea comenzó a dictarse el 5 de marzo y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, el 19. Las Especializaciones en Filosofía Política y en Política y Gestión de la Escuela Secundaria iniciarán su dictado el 26 de este mes; la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura lo hará el 8 de abril. El Doctorado en Economía, en tanto, está realizando el proceso de admisión de lxs postulantes.

En este período se ha avanzado en la producción de un material sobre el COVID 19 destinado a escuelas secundarias. Diecinueve equipos cuyas propuestas fueron aceptadas en diciembre presentaron un avance a fin de febrero. En este momento la coordinadora del material, Daniela López, analiza los avances y distribuye su lectura entre colaboradores externos que realizarán un primer chequeo relativo al rigor conceptual con que se tratan los aspectos biológicos, epidemiológicos y sanitarios de la pandemia. Se ha prorrogado el plazo de presentación de las versiones finales a fin de dar tiempo a los equipos a considerar los aportes que realicen los lectores externos.

Ha cerrado la etapa de presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación. En el Instituto se presentaron 30 informes de avance y 12 finales; 6 directorxs han indicado retraso en la entrega de informe de avances que contemplamos y les otorgamos una prórroga interna que, en ningún caso, supera el 29/3/21. Además, 6 directorxs han indicado retraso en la entrega de informe finales que contemplamos y les otorgamos una prórroga interna que, en ningún caso, supera el 30/4/21 Otros equipos trabajan en los nuevos proyectos, para los cuales el plazo de presentación se extiende hasta el 23 de abril. Hasta el momento no recibimos presentaciones.

Se registró la presentación de 3 propuestas a la convocatoria PICT-2020-SERIE A-Temas Abiertos correspondientes a los IDs Guadalupe Álvarez, Ortiz de Rozas y Gluz. Los títulos de los proyectos son los siguientes:

- Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación.
- El Congreso argentino desde una mirada sociológica: trayectorias, actividad cotidiana y prácticas de representación de sus integrantes (2003-2021).
- La regulación de la cuestión social a través de la educación emocional. Un estudio de los procesos de individualización en el campo político educativo en la Argentina del siglo XXI.

El 5 de marzo finalizó la inscripción de postulantes a las becas académicas de la UNGS. Una vez más, los equipos del Instituto han promovido la postulación de estudiantes y graduados, en esta oportunidad en un número destacado respecto del conjunto de la Universidad. La situación es una expresión del dinamismo de la formación de futurxs docentes e investigadores en nuestras áreas.

*Cuadro 1. Inscripciones a becas académicas en la UNGS. Convocatoria 2021. Por categoría de becas y según institutos.*

Categoría de Becas	Institutos				
	ICI	IDEI	ICO	IDH	Total general
Docencia estudiantes (DE)	21	9	5	29	64
Docencia e investigación estudiantes (IDE)	11	1	5	10	27
Docencia y proyectos de desarrollo tecnológico y/o social estudiantes (DETS)	1			1	2
Docencia graduados hasta 18 meses (DG18)	4		3	15	22
Docencia e investigación graduados hasta 18 meses (IDG18)	4		2	8	14
Docencia y proyectos de desarrollo tecnológico y/o social graduados hasta 18 meses (TSG18)			1		1
Docencia e investigación en articulación con posgrado graduados hasta 36 meses   Dedicación semiexclusiva (IDG36S)			1	2	3
Docencia e investigación en articulación con posgrado graduados hasta 36 meses   Dedicación exclusiva (IDG36E)	5			3	8
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>141</b>

Presentamos en esta sesión la propuesta de *distribución de fondos* proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y social del IDH correspondientes al presupuesto disponible (Fuente 11), siguiendo los criterios aprobados por el CIDH (Res. 4440/19) (tema 24 del Orden del Día).

Lamentablemente la *convocatoria para estudiantes expositores* cerró sin postulaciones, a pesar de que se extendió una semana el plazo de presentaciones. Evaluaremos reabrir la convocatoria en otro momento del año, cuando haya más eventos en proceso.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH